INVITACION PARA PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACION
OFERTA No. 4143.063.26.11-2026

En aplicación del artículo 13 de la Ley 715 de 2001, del Decreto 4791 de 2008 (consolidado en el Decreto 1075 de 2015) y del Manual de Contratación de la Institución Educativa; y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, la Institución Educativa Técnica Oficial (IETO) Gabriel García Márquez (GGM), invita a participar en este proceso de contratación; en esta invitación se indica:

- El objeto del contrato;
- Las condiciones técnicas del bien o servicio;
- El presupuesto oficial de la contratación;
- El cronograma del proceso de contratación;
- Los requisitos habilitantes y los criterios de selección
- Modalidad de selección y pago del contratista
- Condiciones para participar en el proceso de contratación.

- **OBJETO DEL CONTRATO:**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS REDES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS DE LAS TRES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ QUE INCLUYE: LA INSTALACIÓN DE VÁLVULAS, LLAVES Y ACCESORIOS; LA REPARACIÓN DE FUGAS; EL DESTAPONAMIENTO Y LIMPIEZA DE DESAGÜES, SIFONES, LAVAMANOS Y SANITARIOS, ENTRE OTRAS.

- **CLASIFICACIÓN DE LOS BIENES**

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
(F) SERVICIOS	72000000	72100000	72101500	72101510 Mantenimiento o reparación del sistema de plomería
(F) SERVICIOS	72000000	72150000	72154400	72154402 Servicio de mantenimiento o reparación de accesorios para tubería

- **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS**

Resol. Secretaría Educación, Cali, Rec. Ofic. 4143.0.10.21.9391, 24 noviembre 2017; DANE: 176001016491; NIT 805027059-1
SEDE Central Cr 29B # 54-00 Comuneros I, Cali; Telf. 4264409; Correo: ie.gabrielgmarquez@cali.edu.co

DETALLE	**CANT.**
SEDE CENTRAL	
Cambio válvulas salida sanitarios doble descargas baño hombres	5
Cambio válvulas entrada sanitarios doble descarga baños hombres	4
Cambio válvulas entrada sanitarios baños mujeres	4
Cambio válvulas salida sanitario baño mujeres	3
Retirada sanitarios por taponamiento, limpieza de cañería y reinstalación	3
Cambio manija sanitario de profesores	3
Mantenimiento tuberías sanitarias, levantar cajas de inspección y limpieza	1
Cambio de llaves de bebederos	4
Mantenimiento de sifones de lavamanos por taponamiento	3
Reparación fuga de agua en cancha tubería partida	1
Sondeo con equipo con sonda eléctrica para destapar tuberías hasta la calle	7
Cambio llaves de push lavamanos hombre	5
Destape cajas sanitarias llenas de grasa para limpieza cocina	1
Destape sanitarios hombres	3
Cambio botones de descarga para sanitario	5
SEDE MARTHA LUCÍA AGUDELO MARTINEZ	
Mantemiento tuberías sanitarias por taponamiento	1
Cambio válvulas entrada baño niños	3
Cambio válvulas salida baño niñas	4
Cambio válvulas entrada baño niñas	3
Cambio válvulas salida baño niñas	3
Destape sifones lavamanos niños	4
Destape sifones lavamanos niñas	5
Destape cajas sanitarias llenas de grasa para limpieza cocina	1
Retirar y volver a montar lavamanos niños y niñas y pegar con sikaflex	5
Reparación fuga de agua en acometida principal	1
Cambio llave lava trapero corredor	2
Cambio llaves lavamanos de push hombres y mujeres	4
ALFONSO BONILLA NAAR	
Cambio válvulas entrada baño niñas	2

Cambio válvulas salida baño niñas	3
Cambio válvulas entrada baño niños	3
Cambio válvulas salida baño niñas	3
Mantenimiento baterías sanitarias por taponamiento	1
Instalación lavamanos hombre	3
Instalación llave cocina	1
Destape de tuberías y cajas colmadas de grasa cocina	1
Cambio llaves lavamanos de push niños y niñas	3

- **PRESUPUESTO OFICIAL DE LA CONTRATACIÓN:**

CDP Número: 000020
Fecha de expedición: 28 de julio de 2026
Fecha de vencimiento: 30 de diciembre de 2026
Rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.06. – Servicio de mantenimiento
Valor: $17.600.000
Fuente de los recursos:
SGP: $2.600.000
Otras transferencias (recursos SED): $15.000.000

La entrega de la suma a que la institución educativa queda obligado en virtud de este contrato se subordina a la apropiación y disponibilidad presupuestal correspondiente y a la programación anual de caja (PAC).

- **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

Actividad	Fecha	Lugar
01. Publicación de Aviso de Invitación Pública y Estudios previos.	13 de agosto de 2026 Hora: 10:00 a.m.	Página web y cartelera IETO Gabriel García Márquez
02. Plazo máximo para presentar solicitudes por parte los interesados: aclaración, manifestaciones Mipymes y demás inherentes al proceso.	13 de agosto de 2026 Hora: 2:00 p.m.	Oficina Pagaduría IETO Gabriel García Márquez. Correo institucional: Pagaduría.gabrielgarciamarquez@cali.edu.co
03. Plazo máximo para expedir aclaraciones del proceso o para dar	13 de agosto de 2026 Hora: 4:00 p.m.	Oficina Pagaduría IETO Gabriel García Márquez. Correo institucional:

respuesta a solicitudes.		Pagaduría.gabrielgarciamarquez@cali.edu.co
04. Cierre (Recepción de Propuestas).	14 de agosto de 2026 Hora 5:00 p.m.	Sede física de la Institución Educativa y/o Correo electrónico: pagaduría.gabrielgarcíamarquez@cali.edu.co
05. Revisión preliminar de documentos. Solicitud de aclaraciones y precisiones sobre la oferta y requisitos subsanables.	18 de agosto de 2026 Hora 8:00 a.m.	Rectoría IETO Gabriel García Márquez
06. Recepción de aclaraciones y documentos subsanables.	18 de agosto de 2026 Hora 4:00 p.m	Oficina Pagaduría IETO Gabriel García Márquez
07. Plazo para efectuar la Revisión de cumplimiento de requisitos solicitados en la invitación. Evaluación	19 de agosto de 2026 Hora: 8: 00 a.m.	Rectoría IETO Gabriel García Márquez
08. Publicación de la evaluación y comunicación del resultado.	19 de agosto de 2026 Hora 9.00 a.m.	Página web y cartelera de la I.E.T.O Gabriel García Márquez
09. Plazo para presentar observaciones a la evaluación	19 de agosto de 2026 Hora 2: 00 p.m.	Oficina Pagaduría I.ET.O Gabriel García Márquez, correos institucionales.
10. Publicación de respuestas a observaciones.	19 de agosto de 2026 Hora 4:00 p.m	correos institucionales
11. Adjudicación del contrato.	20 de agosto de 2026 Hora: 8:00 a.m.	Cartelera institucional, correos institucionales.

- **REQUISITOS HABILITANTES Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN**

Documentación requerida en el proceso de contratación estatal Tabla:

ITEM	DOCUMENTO	PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	Cédula de ciudadanía	X
2	Libreta militar (solo varones menores de 50 años)	X
3	Hoja de vida según formato del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) persona natural o jurídica (como esté registrado en el contrato)	X

4	Rut actualizado	X
5	Propuesta a cotización	X
6	Antecedentes disciplinarios actualizado (Procuraduría)	X
7	Antecedentes Fiscales actualizado (Contraloría)	X
8	Antecedentes judiciales actualizado para personas naturales o en su defecto del representante legal de la persona jurídica (Policía Nacional)	X
9	Antecedentes de medidas correctivas actualizado – infracciones al código de policía para personas naturales o en su defecto del representante legal de la persona jurídica (Policía Nacional)	X
10	Autorización firmada por la persona natural o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica para la consulta por parte de la Institución Educativa sobre inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años .	X
11	Consulta sobre inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Policía Nacional)	X
12	Certificado de consulta en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Se debe inscribir cada contratista en el enlace https://redam.gov.co/information-page)	X
13	Certificado de Cámara de Comercio actualizado (si es persona jurídica en todo caso debe aportarlo tanto para adquisición de bienes como para prestación de servicios. Si es persona natural siempre se debe exigir para adquisición de bienes)	Solo personas jurídicas
14	Planilla de pago a seguridad social actualizada (salud, pensión y ARL) como independiente para personas naturales. No se acepta planillas generadas a través de Cooperativas o en su defecto las Certificaciones actualizadas de la afiliación a salud, pensión y ARL. Para personas jurídicas la certificación de estar al día con los pagos a seguridad social de sus empleados firmada por el Representante Legal de la empresa, el Contador o Revisor Fiscal en los casos que se requiera.	X
15	Certificación Bancaria actualizada del contratista persona natural o jurídica, según el caso. Todos los contratistas deben tener una cuenta bancaria a su nombre para realizar el respectivo pago del contrato.	X
16	Factura o cuenta de cobro según el caso. (El contratista la genera cuando ya se preste el servicio)	X

- **Retenciones o Descuentos que se realizaran por concepto de Impuestos a las cuentas de Adquisición de Bienes y de Prestación de Servicios.**

El oferente debe de tener en cuenta los impuestos que se liquidarán sobre los contratos, con tal propósito se realizarán las siguientes retenciones sobre el Valor de la Oferta Económica antes de IVA, y se descontarán de la cuenta de pago al contratista.

Tabla: Impuestos a Liquidar (Base de liquidación: valor Oferta Económica antes de IVA)

	DESCUENTOS QUE SE REALIZAN	PARA PRESTACION DE SERVICIOS	
		PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA
1	RETENCION EN LA FUENTE*	4% o 6%	4%
2	RETENCION POR INDUSTRIA Y COMERCIO	1%	1%
3	ESTAMPILLA PRODESARROLLO	1%	1%
4	ESTAMPILLA PROUNIVALLE	2%	2%
5	ESTAMPILLA PROHOSPITAL	1%	1%
6	ESTAMPILLA PROPACIFICO**	0.5%	0.5%
7	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR***	2%	2%
8	ESTAMPILLA PRO DEPORTE	2%	2%
9	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2%	2%
10	RETEIVA (Solo cuando se factura con IVA)	15 % del IVA	15 % del IVA
11	CONTRIBUCIÓN ESPECIAL (Solo para contratos de obra)	5%	5%

*La tarifa más baja corresponde a personas que declaran Renta
**Se descuenta a todas las personas o entidades que suministren bienes y para los que prestan servicios que sean personas jurídicas. A las personas naturales que prestan servicios solo se les descuenta cuando los pagos superan 6 SMMLV.
*** Se descuenta a todos excepto a las personas naturales que prestan servicios de apoyo a la gestión.

- **MODALIDAD DE SELECCIÓN Y PAGO DEL CONTRATISTA**

- La selección del Contratista se regirá por el Régimen Especial: Contratación inferior a 20 SMMLV (Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 Sección 3) y Manual de Contratación de la Institución Educativa Técnica Oficial Gabriel García Márquez.
- Se elegirá la propuesta del oferente de Bienes o Servicios de menor precio, atendiendo las condiciones técnicas de calidad, seguridad, y respeto al medio ambiente del mercado.

- En el caso de presentarse empate en el valor de dos o más propuestas, la institución aplicará los factores de desempate a que hace referencia el artículo 35 de la ley 2069 de

2020, de persistir el empate se procederá a elegir el proponente que haya entregado primero la oferta.

- En caso de recibir una sola oferta esta se elegirá siempre y cuando cumpla los requisitos legales para contratar con el estado.
- El pago al Contratista se realizará contra entrega a satisfacción de los bienes o servicios.

- **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION.**

  - **Presentación de la propuesta:**

    - La Oferta Económica debe presentarse en Documento físico, en fecha y lugar que más adelante se especifica.
    - Cumplir con las condiciones relacionadas en los requisitos habilitantes exigidos según persona natural o jurídica y según sea para adquisición de bienes o prestación de servicios. La solicitud de documentación y verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente al proponente seleccionado.

  - **Horario presentación y fecha límite en la cual los interesados deben presentar su propuesta:**

    Horario: para presentación de la propuesta: de 10:00 A.M a 12 M. y de 1:00 P.M a 5:00 P.M.

    Fecha límite: para presentación de la propuesta: el día catorce (14) de agosto de 2026 Hora: 5:00 P.M.

  - **Dirección para Solicitar Información y para Depositar las Propuestas de Participación:**

    Toda la información del proceso contractual y el depósito de las propuestas se debe realizar en la siguiente dirección:

    Institución Educativa Técnica Oficial Gabriel García Márquez, sede Central, Carrera 29B No. 54-00, Barrio Comuneros 1, Santiago de Cali, Valle del Cauca, Dependencia: Pagaduría.
    Teléfono: 6024264409
    Correo electrónico: pagaduría.gabrielgarciamarquez@cali.edu.co

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, el día trece (13) de agosto del año 2026.

WALTER MORENO CRESPO
Rector
C.C 16.621.617
Dirección: Carrera 29B No. 54-00
Barrio: Comuneros I – Cali
Teléfono: 6024264409
E-mail: walter.moreno@cali.edu.co

Proyectó y revisó: Walter Moreno Crespo- Rector
Elaboró: Nancy Stella Gálvez Peña – Técnico Operativo grado 03